



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 41131 CD – SOMOS VIDA SANTA FE -**, presentado por la diputada FLORITO; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga sobre distintos aspectos del Programa Tarjeta Institucional de asistencia a organizaciones no gubernamentales destinados a complementar las actividades de comedor comunitario o la entrega de módulos de alimentos de familias en situación de vulnerabilidad social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al programa "Tarjeta Institucional" de asistencia a Organizaciones No Gubernamentales destinados a complementar las actividades de comedor comunitarios o la entrega de módulos de alimentos de familias en situación de vulnerabilidad social lo siguiente:

- a) con cuantas instituciones existen convenios vigentes de asistencia a través del programa "Tarjeta Institucional";
- b) cual es el criterio adoptado para la selección de las Organizaciones a las que se le otorga el beneficio;
- c) cual es el criterio para asignar el monto específico de recursos a cada Organización;
- d) como se efectúa la rendición de cuentas de los fondos recibidos por parte de las Organizaciones beneficiarias;
- e) cual es el universo de beneficiarios alcanzados por este programa;



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

f) si existen sistemas de cruzamiento de datos respecto de los beneficiarios y los distintos programas disponibles para evitar el cobro simultaneo de distintos programas y planes no acumulativos;

g) si la Comisión de Seguimiento y Control coordinada por el Ministerio de Desarrollo Social creada por Decreto N° 2875 de fecha 02/10/2019 está en funciones; y,

h) si la Comisión ha realizado algún informe relacionado al Programa, su seguimiento y funcionamiento.

SALA DE COMISION EN ZOOM, 02 de diciembre de 2020

FIRMANTES: ARCANDO-CIANCIO-PERALTA-DE PONTI